

CERTIFICADO

N° C00163020 - 1

Para comprobar la autenticidad del presente certificado, diríjase a: www.pucp.edu.pe/certificaciones

Registro Histórico de Notas de

APAZA PATIÑO, ANGÉLICA MILAGROS con código **20221734**

CLAVE DEL CURSO		NOMBRE DEL CURSO	VALOR EN CRÉDITOS	VEZ	NOTA FINAL	FECHA DEL ACTA
2025-1						
412	1IEE29	FUNDAMENTOS Y APLICACIONES DE ELECTRÓNICA	4.00	1	13	15-JUL-2025
412	1INF53	PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS	5.00	1	16	14-JUL-2025
412	1MEC04	TALLER DE PROCESOS DE FABRICACIÓN	2.00	1	17	17-JUL-2025
412	1MEC40	MECÁNICA DE SÓLIDOS	4.00	1	14	11-JUL-2025
412	1MEC41	TERMOFLUIDOS A	4.50	1	11	17-JUL-2025
412	1MTR53	ROBÓTICA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3.00	1	16	09-JUL-2025
2025-2						
412	1IEE30	ELECTROTECNIA INDUSTRIAL	3.00	1	13	02-DIC-2025
412	1MEC42	INGENIERÍA DE MATERIALES A	4.00	1	14	01-DIC-2025
412	1MEC43	ELEMENTOS DE MÁQUINAS EN SISTEMAS MECATRÓNICOS	5.00	1	15	06-DIC-2025
412	1MTR54	SISTEMAS DINÁMICOS Y CONTROL A	4.00	1	16	10-DIC-2025
412	1MTR55	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL INTELIGENTE A	3.00	1	14	05-DIC-2025
2026-0						
412	IND231	INGENIERÍA ECONÓMICA	3.50	1	16	04-MAR-2026
412	1MEC44	LABORATORIO DE DISEÑO MECÁNICO EN SISTEMAS MECATRÓNICOS	1.00	1	18	05-MAR-2026
2026-1						
412	IEE239	PROCESAMIENTO DE SEÑALES E IMÁGENES DIGITALES	4.00	1	16	16-JUL-2026
412	ING220	ÉTICA PROFESIONAL	2.00	1	16	11-JUL-2026
412	MTR240	METODOLOGÍA DEL DISEÑO MECATRÓNICO	3.00	1	17	13-JUL-2026
412	1MEC46	LABORATORIO DE TERMODINÁMICA Y FLUIDOS	1.00	1	15	16-JUL-2026
412	1MTR56	AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL INTELIGENTE B	4.00	1	17	10-JUL-2026
412	1MTR57	SISTEMAS DINÁMICOS Y CONTROL B	4.00	1	14	08-JUL-2026

La presente certificación no acredita la culminación de los estudios ni haber obtenido grado académico o título profesional alguno.
Un crédito semestral equivale a una hora semanal de clase teórica o a no menos de dos horas semanales de práctica.
Cada semestre académico tiene una duración efectiva de diecisiete (17) semanas.
En la Pontificia Universidad Católica del Perú, el rendimiento académico de los estudiantes se califica con notas de CERO (0) a VEINTE (20), siendo ONCE (11) la nota aprobatoria mínima.
Cualquier enmendadura o anotación hecha a continuación del término de la relación de cursos invalida la presente certificación.
El presente certificado y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil:
"Artículo 141-A. – Formalidad
En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo.
Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Lima, 27 de agosto del 2026.

ROBERTO CARLOS
REYNOSO PEÑAHERRERA
Secretario General

IVAN ISRAEL
CALDAS CHAVEZ
Jefe de la Oficina Central de Registro

AV. UNIVERSITARIA, N° 1801, LIMA 32, PERÚ